

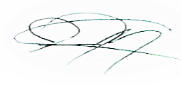


COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA
INFORME DE ANÁLISIS DE HECHOS RELEVANTES DEL
MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL DE FEBRERO DE 2025

INFORME GM-16-03-2025	
Responsables	Firma
Fernando Alvarez	
Francisco Valle	
Juan Miguel Girón	

20 de marzo de 2025

Contenido

1	Transacciones regionales	3
2	Desviaciones	5
3	Posdespacho	5
4	Precios	5
5	Transmisión regional	6
5.1	Máxima capacidad de transferencia	6
5.2	Cargos y abonos	7
6	Subastas de DF	9
7	Otros hitos	10
8	Anexos	11

1 Transacciones regionales

1. El volumen de transacciones registrado en el mes de febrero 2025 fue de 304.56 GWh, este volumen de transacciones es menor al reportado en el mes anterior 346.25 GWh, adicionalmente para febrero 2025 hay un aumento respecto a febrero 2024, mes en el que se registró 228.68 GWh.
2. Los países que participaron como vendedores, fueron: Panamá con el 31.9% del total, seguido de Guatemala con un 29.5%, El Salvador con un 25.3% y Costa Rica con el 13.3% de las inyecciones.
3. Los países que participaron como compradores fueron: El Salvador con el 33.1%, seguido de Nicaragua con el 30.4%, Guatemala con un 16.2%, Honduras con un 15.6%, Panamá con el 1.1% y Costa Rica con el 1.9% de los retiros.
4. Del total de las transacciones realizadas en febrero 2025, un 83% corresponden al Mercado de Contratos Regional, quedando un 17% en el Mercado de Oportunidad. En cuanto al Mercado de Contratos, las inyecciones corresponden a un 44% de Contratos Firmes y un 56% a Contratos no Firmes Físico Flexibles, mientras que, en los retiros, por razones de flexibilización de las ofertas, el 60% corresponde a Contratos Firmes y 40% a Contratos no Firmes Físico Flexibles. (ver Gráficos 1 y 6 del Anexo).

Contratos en el MER Febrero 2025*							
Transacción	Vendedor /Comprador		MWH		%		
			CF	CNFFF	CF	CNFFF	
Inyección	Guatemala	El Salvador	7,712	16,260	3%	6%	
		Honduras	6,720	0	3%	0%	
		Nicaragua	45,364	0	18%	0%	
		Panamá	0	7,911	0%	3%	
	El Salvador	Guatemala	15	18,147	0%	7%	
		Honduras	0	13,002	0%	5%	
		Nicaragua	57	299	0%	0%	
		Costa Rica	0	66	0%	0%	
		Panamá	0	40,800	0%	16%	
	Nicaragua	Guatemala	0	16	0%	0%	
	Costa Rica	El Salvador	0	165	0%	0%	
		Guatemala	0	105	0%	0%	
		Panamá	0	406	0%	0%	
	Panamá	El Salvador	0	36,049	0%	14%	
		Guatemala	23,406	8,863	9%	3%	
		Honduras	10,754	0	4%	0%	
		Nicaragua	17,766	0	7%	0%	
	Total			111,794	142,089	44%	56%

Contratos en el MER Febrero 2025*						
Transacción	Comprador/Vendedor		MWH		%	
			CF	CNFFF	CF	CNFFF
Retiro	Guatemala	El Salvador	259	5,735	0%	2%
		Costa Rica	0	105	0%	0%
		Panamá	33,732	8,791	12%	3%
	El Salvador	Guatemala	11,325	19,128	4%	7%
		Honduras	0	12,972	0%	5%
		Nicaragua	0	299	0%	0%
		Costa Rica	0	165	0%	0%
		Panamá	0	41,572	0%	15%
	Honduras	El Salvador	0	13,002	0%	5%
		Guatemala	13,532	0	5%	0%
		Panamá	14,909	0	5%	0%
	Nicaragua	El Salvador	1,313	299	0%	0%
		Guatemala	51,612	0	19%	0%
		Panamá	36,115	0	13%	0%
	Panamá	El Salvador	0	8,022	0%	3%
		Guatemala	0	274	0%	0%
		Costa Rica	0	406	0%	0%
	Total		162,797	110,770	60%	40%

*Nota: Los casos en los que el retiro es superior a la inyección o viceversa en el MER se debe a los efectos que se producen por la flexibilización de los contratos.

Fuente: Base de Datos Regional.

- Como parte del análisis, se verificó el porcentaje de las demandas nacionales que fueron abastecidas por el mercado regional durante el mes de enero 2025. El porcentaje de demanda abastecida en El Salvador, Honduras y Nicaragua desde el MER es consistente con su operación en el MER.

País	%
Guatemala	0.0%
El Salvador	8.7%
Honduras	4.4%
Nicaragua	24.0%
Costa Rica	0.0%
Panamá	0.0%
Total	6.2%

Fuente: Base de Datos Regional.

- Durante el mes febrero 2025, se registraron restricciones de transmisión en la capacidad de importación y exportación, no obstante, no hay impactos negativos a la CGC.

2 Desviaciones

Debido a los procesos posoperativos del MER, tales como mediciones comerciales, posdespacho y desviaciones derivadas de la entrada en vigencia de la resolución CRIE-06-2016 y sus modificaciones, dichos procesos tienen un retraso de al menos un mes adicional. Por ello, en este informe se presentan las desviaciones del mes de enero 2025.

Las desviaciones normales y significativas no autorizadas se definen como la diferencia entre lo real y lo programado, tanto para las importaciones como exportaciones. Estas resultan en abonos cuando se exporta más o se importa menos de lo que se había programado, y en cargos cuando las exportaciones son menores o las importaciones son mayores a lo programado.

En cuanto a las desviaciones significativas no autorizadas y graves, estas dependen del desempeño del área de control y del origen de la falla. Tales desviaciones se valoran para la exportación como un cargo cuando esta es menor a lo programado, y no hay compensación si excede lo programado. Las importaciones tendrán cargos si la cantidad resulta mayor a lo programado, sin devolución por reducción en la importación.

La asignación de desviaciones normales en el MER fue la siguiente:

País	Desviación Normal y Significativa Autorizada	Desviación Significativa No Autorizada	Desviación Grave no Responsable Falla	Desviación Grave Responsable Falla	Total
	USD	USD	USD	USD	USD
Guatemala	128,482	59,456	0	0	187,938
El Salvador	5,705	13,991	0	0	19,696
Honduras	-68,150	799	0	0	-67,351
Nicaragua	-56,611	3,279	0	0	-53,332
Costa Rica	-65,321	0	0	0	-65,321
Panamá	-24,056	2,426	0	0	-21,630
Total	-79,951	79,951	0	0	0

Nota: Los valores negativos representan abonos a los países y los valores positivos cargos a los países

Fuente: Base de Datos Regional.

3 Posdespacho

Derivado de la entrada en vigencia de la resolución CRIE-06-2016 y sus modificaciones, el proceso de posdespacho tiene un desplazamiento de por lo menos un mes adicional, debiendo ser presentado en el informe del mes presente, el mes de operación de enero 2025, no obstante, el modelo de posdespacho no convergió.

4 Precios

- Guatemala experimentó precios de predespacho del mes de febrero de 2025 que oscilaron entre 36 - 91 USD/MWh.

2. El Salvador experimentó precios de predespacho del mes de febrero de 2025 que oscilaron entre 67 - 108 USD/MWh.
3. Honduras experimentó precios de predespacho del mes de febrero de 2025 que oscilaron entre 114 - 122 USD/MWh.
4. Nicaragua experimentó precios de predespacho del mes de febrero de 2025 que oscilaron entre 133 - 143 USD/MWh.
5. Costa Rica experimentó precios de predespacho del mes de febrero de 2025 que oscilaron entre 7 – 159 USD/MWh.
6. Panamá experimentó precios de predespacho del mes de febrero de 2025 que oscilaron entre 52 - 89 USD/MWh.
7. El análisis de las curvas de precios del MER vs. las curvas de precios de predespacho nacionales, se pudo completar para los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá (ver Gráfico 4 del Anexo).

5 Transmisión regional

5.1 Máxima capacidad de transferencia

Las máximas capacidades de transferencia entre áreas de control durante febrero 2025 se presentan a continuación:

**Máxima capacidad de transferencia de potencia entre áreas de control
Norte – Sur (MW)**

ESCENARIO DE DEMANDA	GUA – ELS + GUA – HON + ELS – HON (*)	HONDURAS NICARAGUA	NICARAGUA COSTA RICA	COSTA RICA PANAMÁ
Máxima	300	270	210	10
Media	300	220	270	20
Mínima	300	240	300	20

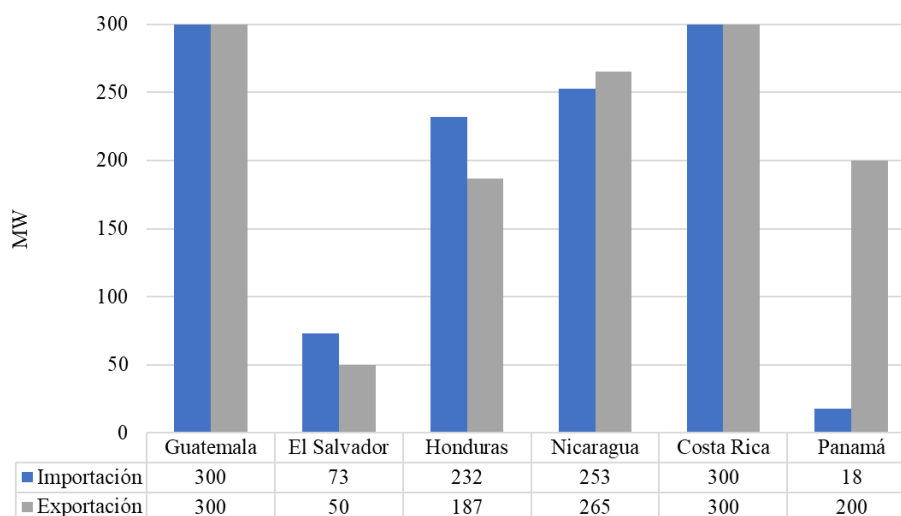
**Máxima capacidad de transferencia de potencia entre áreas de control
Sur - Norte (MW)**

ESCENARIO DE DEMANDA	GUA – ELS + GUA – HON + ELS – HON (*)	NICARAGUA HONDURAS	COSTA RICA NICARAGUA	PANAMÁ COSTA RICA
Máxima	300	240	300	200
Media	300	120	260	200
Mínima	300	260	300	200

“Los valores mostrados en las tablas anteriores, representan la máxima capacidad de **transferencia** simultánea a través de Guatemala, El Salvador y Honduras. Considerando que se puede dar cualquier combinación de valores de importación simultánea, deberán cumplir las máximas capacidades mostradas en las gráficas que contienen los límites de **importación** simultánea entre Guatemala, El Salvador y Honduras en los diferentes escenarios de demanda.”

Por otro lado, se presentan a continuación las máximas capacidades de importación y exportación de cada área de control durante febrero 2025:

Máxima capacidad promedio de importación y exportación en el predespacho (MW)



Fuente: Base de Datos Regional.

Finalmente, aun frente las todas las situaciones expuestas, durante el mes de febrero 2025, se registraron restricciones de transmisión en las capacidades, no obstante, no hay impactos negativos a la CGC quedando un saldo positivo para la CGC de USD 3,005,356.

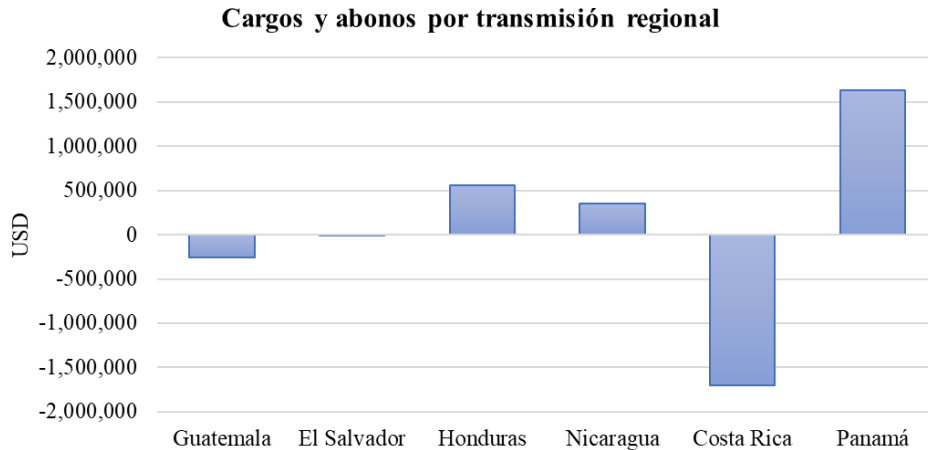
5.2 Cargos y abonos

Los resultados económicos por transmisión regional relacionados a los agentes que realizan transacciones en el MER se presentan a continuación:

Cargos y abonos por transmisión regional				
País	Febrero 2025 (USD)			
	Transacciones programadas no comprometidas en contratos	Cargos en el mercado de oportunidad regional a los compromisos contractuales	Renta de congestión	Total
	TPNC	CMORC	RENTAC	
Guatemala	-324,778	407,283	-344,353	-261,848
El Salvador	-211,139	316,765	-109,922	-4,296
Honduras	553,779	0	0	553,779
Nicaragua	355,077	52,817	-52,817	355,077
Costa Rica	-1,707,298	0	0	-1,707,298
Panamá	1,581,495	1,323,482	-1,275,524	1,629,453
Total	247,136	2,100,347	-1,782,616	564,867

De manera gráfica se observa de la siguiente manera (+ abonos y - cargos):

Fuente: Base de Datos Regional.



Fuente: Base de Datos Regional.

Los resultados económicos relacionados a la transmisión regional que a partir de 1 de abril de 2018 según la resolución CRIE-31-2018 forman parte de la Cuenta General de Compensación del MER se presentan a continuación:

SALDO CGC FEBRERO 2025	
Concepto	USD
Saldo Inicial	22,888,017
Interés	53,745
CVTn	564,867
IVDT	2,440,489
CMM	1,809,196
Reintegros DT	(811)
Saldo Final CGC	24,137,111

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DEL MER FEBRERO		
CVTn	IVDT	NETO
564,867	2,440,489	3,005,356

Fuente: Base de Datos Regional.

En los cuadros anteriores se puede observar que el superávit neto en diciembre 2024 resultado de la operación del MER en el mes fue de USD 3,005,356 (CVTn + IVDT), adicionalmente existe un saldo en la CGC por interés financiero por un monto de USD 53,745, una disminución en concepto de Compensación Mensual del MER por USD 1,809,196 y una disminución por reintegro DT, por lo que al final del mes de febrero 2025 la Cuenta General de Compensación tiene un saldo de USD 24,137,111.

6 Subastas de DF

En la asignación mensual M2502, se recibieron solicitudes de compra por un total de 27.440 MW de potencia, de los cuales se asignaron 5.731 MW, según el siguiente detalle:

Solicitud mensual de Derechos de Transmisión vigentes durante febrero 2025				
Agente	Nodo Inyección	Nodo Retiro	Potencia Inyección	Importe Ofertado
IGGENHIXAC	1710	3183	4.580	\$ 37,000.00
ICCOMEDECS	1126	4750	5.000	\$ 17,136.00
ICCOMEDECS	27161	1710	1.430	\$ 480.48
ICCOMCEPGT	6096	1124	5.000	\$ 16,800.00
ICCOMCEPGT	6096	1124	5.000	\$ 16,800.00
ICCOMCEPGT	6096	1124	5.000	\$ 16,800.00
2G_C24	28161	1126	1.430	\$ 5,000.00
TOTAL				\$ 110,016.48

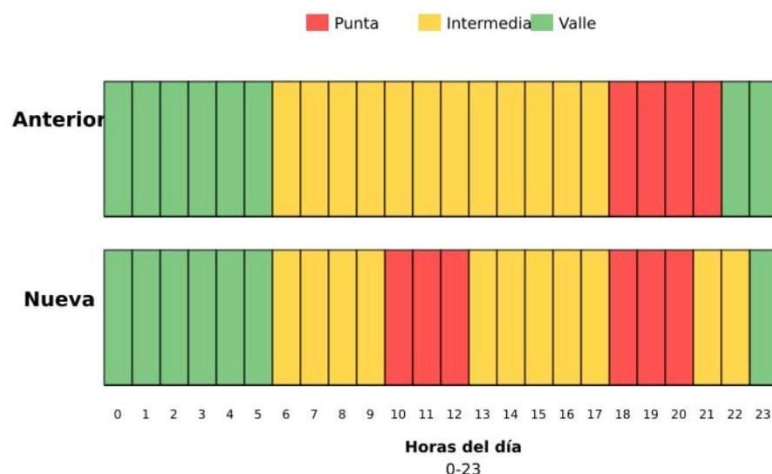
Asignación mensual de Derechos de Transmisión vigentes durante febrero 2025				
Agente	Nodo Inyección	Nodo Retiro	Potencia Inyección	Importe Asignado
IGGENHIXAC	1710	3183	4.580	\$ 18,007.92
2G_C24	28161	1126	0.022	\$ 70.42
ICCOMEDECS	1126	4750	1.129	\$ 3,485.46
TOTAL				\$ 21,563.80

7 Otros hitos

Resolución CNEE-85-2025

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de Guatemala aprobó, mediante la Resolución CNEE-85-2025 del 4 de marzo de 2025, una reestructuración de las bandas horarias de consumo eléctrico. Esta modificación responde a un análisis sobre la evolución reciente de la demanda, realizado por el Administrador del Mercado Mayorista (AMM), con el objetivo de optimizar la distribución de costos y mejorar la eficiencia operativa del sistema eléctrico nacional. La redistribución de la Banda de Punta, que antes abarcaba cuatro horas continuas (18:00-22:00) y ahora se segmenta en dos bloques (10:00-12:59 y 18:00-20:59). Asimismo, se reduce el período de la Banda de Valle, que previamente se extendía de 22:00 a 06:00. La implementación de esta nueva clasificación iniciará el 1 de mayo de 2026, estableciendo segmentos diferenciados para las demandas máxima, media y mínima. El detalle de los cambios puede visualizarse en la siguiente ilustración:

Cambios de Bandas Horarias CNEE-85-2025



Preliminarmente, con base en el comportamiento de las transacciones regionales en 2023 y 2024, al extrapolar estos patrones a la nueva configuración horaria, se proyecta que las exportaciones de Guatemala podrían disminuir en torno al 3.5%, mientras que las importaciones aumentarían aproximadamente un 2.5%.

Finalmente, la resolución instruye al AMM a presentar ante la CNEE una propuesta de modificación de las normas de coordinación que considere pertinente, por lo que aún no se cuenta con un detalle final sobre el impacto económico en las transacciones regionales.

Alerta Temprana por Baja Disponibilidad de Potencia

De manera extraoficial, se ha tenido conocimiento que el Centro Nacional de Despacho (CND) declaró la Alerta Temprana por Baja Disponibilidad de Potencia (ATBDP) tras evaluar la falta de generación térmica y el comportamiento de las hidroeléctricas de pasada. En ese sentido, en cumplimiento del numeral MDR.3.3 de la Metodología para Administrar el Racionamiento de Energía Eléctrica, ha adoptado medidas como la reducción total de exportaciones a partir de la semana

once y como consecuencia no cuenta con excedentes de energía para respaldar transacciones regionales de exportación.

En ese sentido, se verificó el predespacho de los días 19 y 20 de marzo, donde se identificó la ausencia de contratos despachados, como se muestra en las siguientes ilustraciones:

Transacciones de Contratos Regionales Predespacho de los días 19 y 20 de marzo 2025

OS/OM:
EMPRESA DE TRANSMISION ELÉCTRICA S.A / CENTRO NACIONAL DE DESPACHO

F. Predespacho:
19 de marzo de 2025

Periodo	Nodo	Agente	Punto Medida	Código Contrato Firme	Agente Contraparte	Punto Medida Contraparte	Tipo Transacción	Tipo Contrato	Tipo Oferta	MW Energía Declarada	Precio Exante	MW Predespachados
---------	------	--------	--------------	-----------------------	--------------------	--------------------------	------------------	---------------	-------------	----------------------	---------------	-------------------

OS/OM:
EMPRESA DE TRANSMISION ELÉCTRICA S.A / CENTRO NACIONAL DE DESPACHO

F. Predespacho:
20 de marzo de 2025

Periodo	Nodo	Agente	Punto Medida	Código Contrato Firme	Agente Contraparte	Punto Medida Contraparte	Tipo Transacción	Tipo Contrato	Tipo Oferta	MW Energía Declarada	Precio Exante	MW Predespachados
---------	------	--------	--------------	-----------------------	--------------------	--------------------------	------------------	---------------	-------------	----------------------	---------------	-------------------

Ante esta falta de transacciones, se han evaluado dos posibles escenarios:

- Si el CND no declara los contratos ante el EOR, los agentes no podrán recibir el reintegro de los montos asociados a los derechos de transmisión por la restricción correspondiente.
- Si el CND realiza la declaración, los agentes podrán recibir dicho reintegro

Finalmente es de señalar que ya se están realizando los análisis preliminares correspondientes de la situación y una vez se cuente con la información oficial correspondiente se complementaran dichos análisis con sus respectivas recomendaciones.

8 Anexos

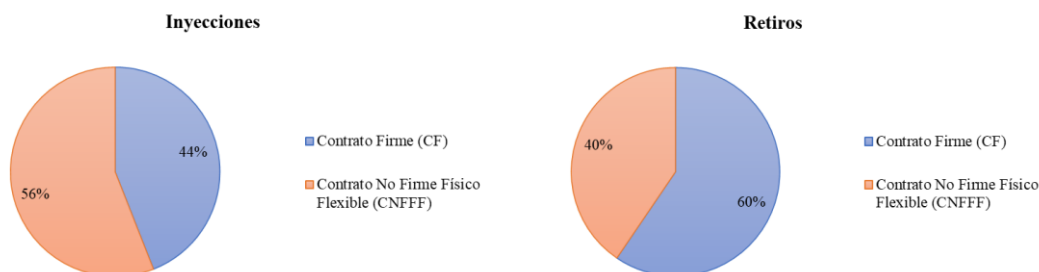
Tabla 1. Transacciones mensuales del MER (Inyecciones y Retiros) *

País	Inyecciones (MWh)						
	CF	CNFFF	CNFFF (O FLEX)	MCR	MOR	TOTAL	TOTAL
Guatemala	59,797	14,554	9,617	83,968	5,829	89,797	29.5%
El Salvador	72	26,684	45,629	72,385	4,692	77,077	25.3%
Honduras	0	0	0	0	0	0	0.0%
Nicaragua	0	0	0	0	0	0	0.0%
Costa Rica	0	675	0	675	39,715	40,390	13.3%
Panamá	51,925	42,820	2,093	96,838	459	97,297	31.9%
Total	111,794	84,733	57,339	253,866	50,695	304,561	100%
País	Retiros (MWh)						
	CF	CNFFF	CNFFF (O FLEX)	MCR	MOR	TOTAL	TOTAL
Guatemala	33,991	14,242	389	48,622	1,121	49,743	16.2%
El Salvador	11,325	48,489	25,646	85,460	16,100	101,560	33.1%
Honduras	28,440	13,002	0	41,442	6,558	48,000	15.6%
Nicaragua	89,041	299	0	89,340	3,918	93,258	30.4%
Costa Rica	0	0	0	0	5,822	5,822	1.9%
Panamá	0	8,702	0	8,702	38	8,740	2.8%
Total	162,797	84,734	26,035	273,566	33,557	307,123	100%

*Nota: Los casos en los que el retiro es superior a la inyección en el MER se debe a los efectos que se producen por la flexibilización de los contratos y la compensación de las pérdidas de los predespachos nacionales por contraflujo de las transacciones MER (pérdidas negativas en el MER).

Fuente: Base de Datos Regional.

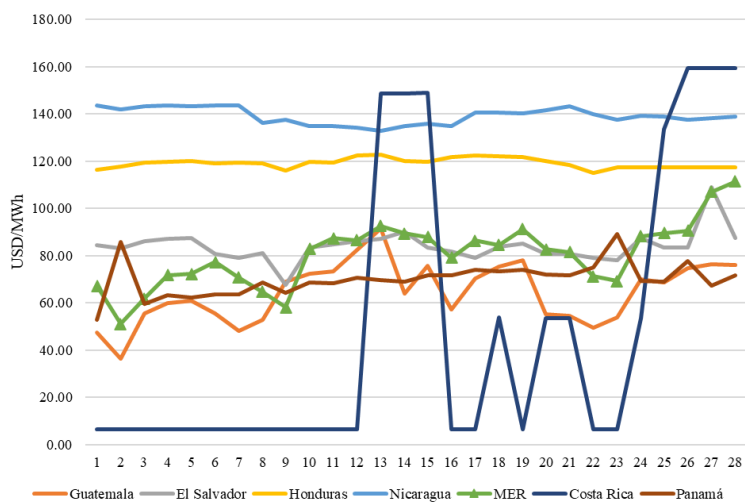
Gráfico 1. Detalle del Mercado de Contratos (Inyecciones y Retiros) *



*Nota: Las diferencias porcentuales de los contratos en la inyección y retiros se debe a los efectos que se producen por la flexibilización de los contratos y la compensación de las pérdidas de los predespachos nacionales por contraflujo de las transacciones MER (pérdidas negativas en el MER).

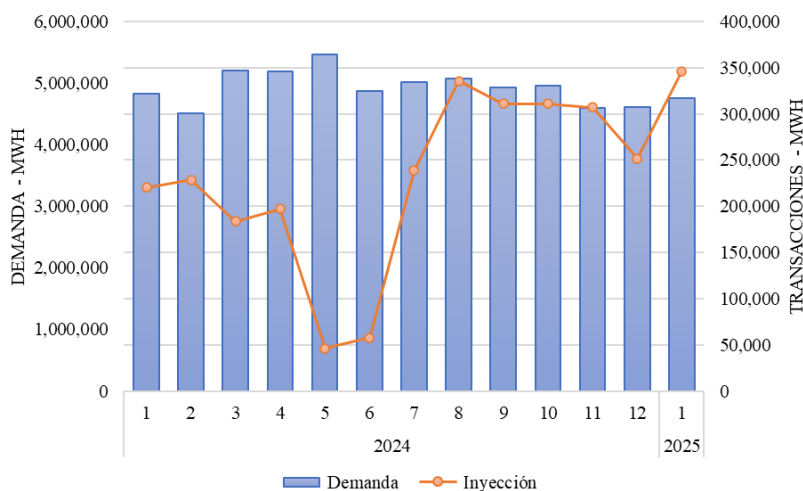
Fuente: Base de Datos Regional.

Gráfico 2. Precio Promedio diario de predespacho por sistema eléctrico nacional febrero 2025



Fuente: Base de Datos Regional y predespachos nacionales.

Gráfico 3. Transacciones mensuales del MER (Inyecciones) y Demanda total de la Región



Fuente: Base de Datos Regional.

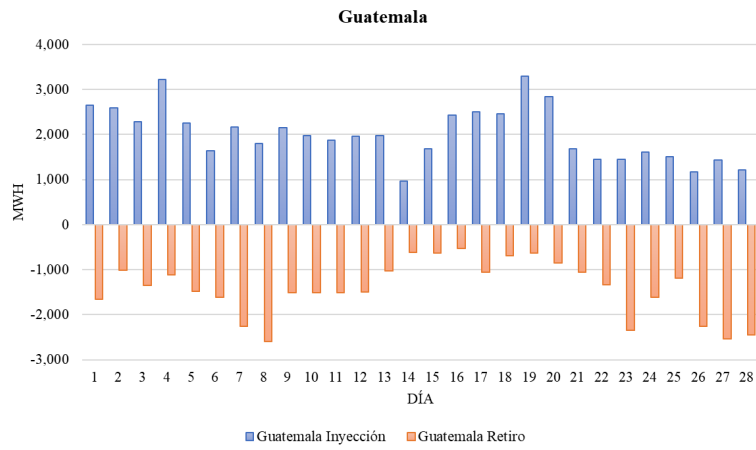
Tabla 2. Compras y Ventas en el MER en Contratos Firmes febrero 2025

CODIGO DE CONTRATO	AGENTE	AGENTE CONTRAPARTE	CF (MWh)
CF21A0000774	1CCOMBORAX	2C_C07	19
CF21A0000776	1CCOMBORAX	2C_C07	19
CF61A0000756	1CCOMBORAX	6GGENA	2,051
CF61A0000757	1CCOMBORAX	6GGENA	2,027
CF61A0000758	1CCOMBORAX	6GTECNISOL4	1,014
CF61A0000764	1CCOMBORAX	6GTECNISOL4	1,026
CF61A0000740	1CCOMCECEE	6GGENISA	4,279
CF61A0000749	1CCOMCECEE	6GPANAM	2,144
CF61A0000741	1CCOMCOMEL	6GGENA	789
CF21A0000769	1CCOMEDECS	2C_C34	3
CF21A0000795	1CCOMENEGU	2G_C14	5
CF21M0000796	1CCOMENLMA	2G_C24	1
CF61A0000746	1CCOMIONEN	6GAES	1,720
CF21A0000789	1CCOMSOLGU	2G_C14	23
CF21A0000785	1CCOMWATTS	2C_C81	143
CF21A0000788	1CCOMWATTS	2G_C14	12
CF21A0000792	1GGENALENR	2C_C03	9
CF61A0000745	1GGENALENR	6GAES	3,757
CF61A0000742	1GGENJAEGL	6GAES	3,709
CF61A0000753	1GGENLUFEG	6GPANAM	8,121
CF21A0000771	1GGENRNACE	2C_C52	28
CF61A0000747	1GGENRNACE	6GAES	3,096

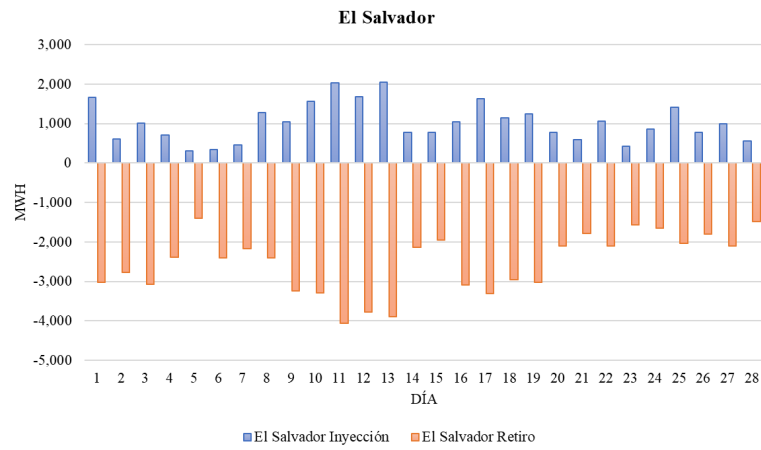
CF12A0000724	2C_C03	1GGENALENR	428
CF12A0000727	2C_C32	1CCOMCOMEL	957
CF12A0000729	2C_C34	1CCOMEDECS	2,558
CF12A0000730	2C_C45	1GGENINGS	516
CF12A0000766	2C_C58	1GGENRNACE	693
CF12A0000760	2C_C59	1GGENOEGYC	1,344
CF12A0000722	2C_C63	1CCOMCEPGT	633
CF12A0000768	2C_C64	1GGENALENR	480
CF12A0000736	2C_C65	1CCOMELPOM	2,514
CF12A0000737	2C_C73	1GGENALENR	554
CF12A0000717	2C_C81	1CCOMWATTS	649
CF13A0000710	3DENE	1GGENHIXAC	2,426
CF13A0000712	3DENE	1GGENLUFEG	8,028
CF13M0000791	3DENE	1GGENHIXAC	3,078
CF63A0000752	3DENE	6GPANAM	14,909
CF14A0000709	4DDISNORTE	1CCOMCECEE	14,967
CF64A0000751	4DDISNORTE	6GPANAM	16,796
CF14A0000714	4DENATRELBLU	1CCOMEDECS	6,563
CF14A0000739	4DENATRELBLU	1CCOMENEGU	28,050
CF14M0000800	4DENATRELBLU	1CCOMEDECS	579
CF24A0000770	4DENATRELBLU	2C_C34	1,313
CF64A0000743	4DENATRELBLU	6GAES	2,178
CF64A0000748	4DENATRELBLU	6GFORTUNA	6,719
CF64A0000754	4DENATRELBLU	6GAES-CHANG	3,704
CF64A0000763	4DENATRELBLU	6GEISA	6,719
CF14A0000720	4UDMN	1CCOMCEPGT	595
CF14A0000721	4UTRITONMI	1CCOMCEPGT	859

Fuente: Base de Datos Regional.

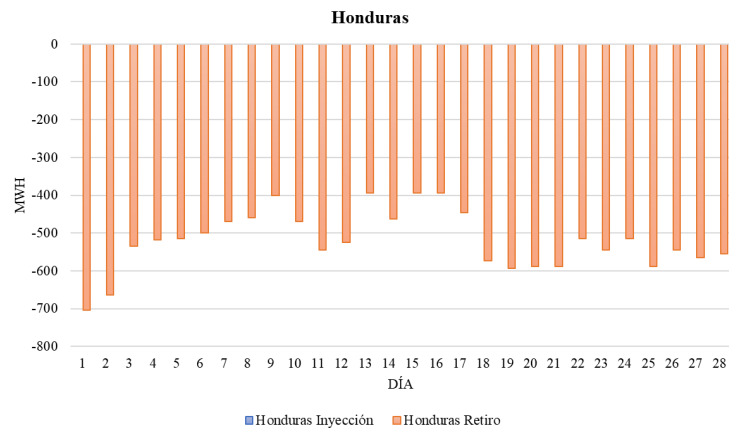
Gráfico 4. Compras y Ventas totales por cada uno de los países de la Región febrero 2025



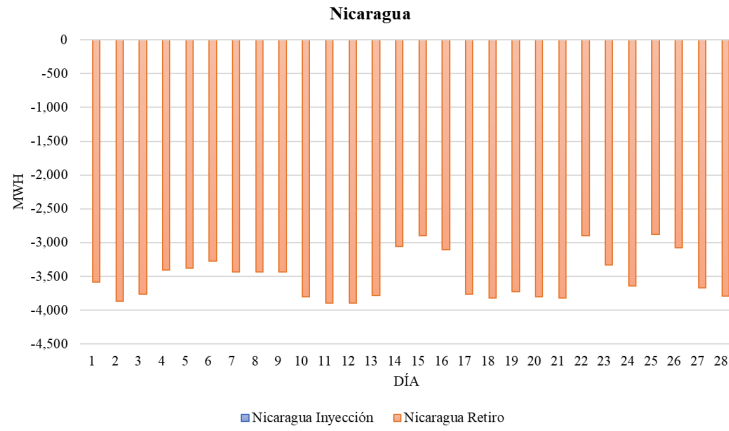
Fuente: Base de Datos Regional.



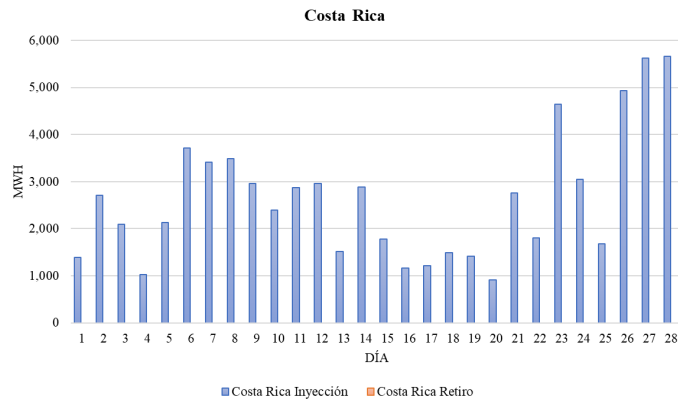
Fuente: Base de Datos Regional.



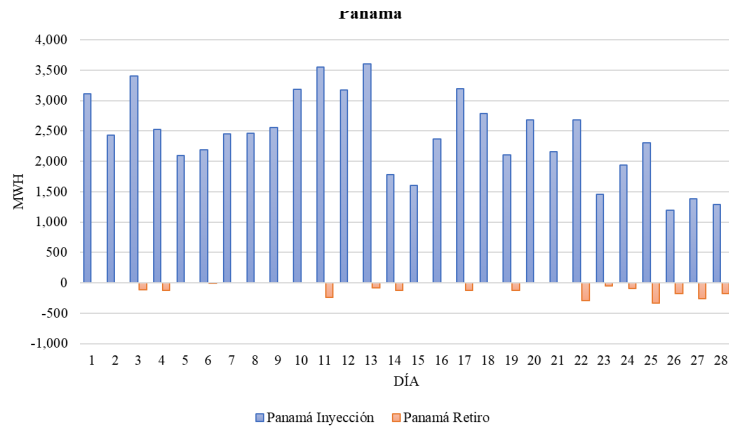
Fuente: Base de Datos Regional.



Fuente: Base de Datos Regional.



Fuente: Base de Datos Regional



Fuente: Base de Datos Regional